



*Resol. N° 099/11 – Acta N° 031/11*

Montevideo, 23 de mayo de 2011

**VISTO:** La evaluación de las ofertas realizadas por Área de Empleo y Formación Profesional al llamado Unificado 2011 aprobado por el Consejo Directivo.-----

**RESULTANDO:** 1) Que en dicho documento se informa de la evaluación y recomendación a las evaluaciones del llamado especial 2011, de los Programas Procladis, Projoven, Proimujer y Trabajadores Rurales.-----

2) Que la evaluación general realizada al llamado 2011, se considera técnicamente adecuada y se encuentra alineada con los objetivos planteados en el Compromiso de Gestión 2011.-----

3) Que el monto total estimado para ejecutar las ofertas adjudicadas y recomendadas asciende a \$ 150.000.00,00 (pesos uruguayos ciento cincuenta millones).-----

**CONSIDERANDO:** 1) Que se entiende conveniente aprobar la evaluación realizada por el Área de Empleo y Formación Profesional.-----

2) Que el Área Administrativa ha informado que existe disponibilidad de rubros.-----

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto.-----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL  
DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL**

**RESUELVE:**

1. AUTORIZASE en forma genérica lo informado por el Área de Empleo y Formación Profesional al respecto de las ofertas seleccionadas en la evaluación. El monto máximo estimado para ejecutar ascenderá a \$ 150.000.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta millones).-----
2. COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE.-----